



EL SUSCRITO
Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de Alvarado, de conformidad con las siguientes consideraciones

I N F O R M A :

Que mediante radicación N° 1170 de Abril 03 de 2018, el señor PIERRE EDISON PEREZ, representante legal de GRUPO CONSTRUCTOR MERAKI ALVARADO SAS NIT N° 901.156.020-6 propietaria de los predios con números de matrícula Inmobiliaria N° 350-180851, solicitó permiso de PREVENTA para el proyecto denominado ARIZONA CONTRY CLUB II, ubicado en el lote 3 de la finca La Esperanza de la Vereda Hatico del sector rural del Municipio de Alvarado.

Que mediante radicación N° 511 del 14 de febrero de 2018; el señor PIERRE EDISON PEREZ, representante legal de GRUPO CONSTRUCTOR MERAKI ALVARADO SAS NIT N° 901.156.020-6 propietaria de los predios con números de matrícula Inmobiliaria N° 350-180851, presentó plano del proyecto denominado ARIZONA CONTRY CLUB II, ubicado en el lote 3 de la finca La Esperanza de la Vereda Hatico del sector rural del Municipio de Alvarado.

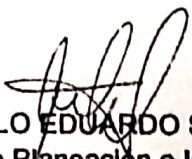
Que, por tratarse de un proyecto eminentemente privado, el GRUPO CONSTRUCTOR MERAKI ALVARADO SAS NIT N° 901.156.020-6, podrá dar inicio a la etapa de PREVENTA, bajo su responsabilidad en cualquier momento del proceso.

Que este procedimiento no compromete ni condiciona la aprobación definitiva del proyecto denominado ARIZONA CONTRY CLUB II, ubicada en el lote 3 de la finca La Esperanza de la Vereda Hatico del sector rural del Municipio de Alvarado.

Que la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Alvarado, no se hace responsable de las observaciones o modificaciones que sufra el proyecto con relación al planteamiento urbanístico, que afecte o incida en cualquier tipo de transacción comercial realizada previamente; responsabilidad que debe ser asumida en su totalidad por el GRUPO CONSTRUCTOR MERAKI ALVARADO SAS NIT N° 901.156.020-6; so pena de los procesos legalmente establecidos por la ley.

Que por las consideraciones anteriores el Municipio de Alvarado no asume ningún tipo de responsabilidad penal o contractual de dicho proyecto por tratarse de un acto eminentemente privado.

Atentamente,


CAMILO EDUARDO SOSA CUBILLOS
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal.

"UN GOBIERNO CON RECTITUD Y SERIEDAD"

Parque Principal Cra. 3 Calle 4 Esq. Tel. 282 01 08 - 282 01 14 - Celular - 316 480 48 91
CODIGO POSTAL 730520 Alvarado - Tolima - Colombia
www.alvarado-tolima.gov.co - Email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co